



CIRCULAR 021

PARA: FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y PÚBLICO EN GENERAL

ASUNTO: TRABAJO EN CASA

FECHA: 10 de junio de 2021

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los reportes de incremento en el número de casos por COVID-19 en el Departamento, por medio de la presente se informa que se hace necesario tomar medidas para proteger la vida y la salud de nuestros funcionarios, contratistas y sus familias.

Por lo anterior, desde el día 10 de junio y hasta el 18 de junio, se retoma la modalidad de trabajo en casa, de esta manera los funcionarios del nivel directivo deberán coordinar las labores con sus equipos de trabajo garantizando que las funciones se desarrollen, manteniendo la práctica de pausas activas, y las recomendaciones expuestas en la Guía de trabajo en Casa.

Se recuerda a todos los funcionarios y contratistas la obligatoriedad de registrar la Autoevaluación diario, al inicio de cada jornada laboral su estado de salud en el siguiente enlace

https://docs.google.com/forms/d/1v_jzAXW0QEBdnHLHkFU1G0984nwGHQs_zIA20hrhg/edit

Así las cosas **NO se realizara atención al público** y quedara dispuestos los canales de atención como lo es el correo electrónico empresa@espeb.gov.co para cualquier solicitud.

Agradecemos la atención prestada.

Sin otro particular,

LEONARDO ANDRES PLAZAS VERGEL
Gerente

Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A E.S.P

Proyecto: **Sindy Parada**
Profesional Contratista

Revisó: **Elis Alexander Moreno Salamanca**
Secretario General